

INFORME DE CONTRATISTA DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES

Número del Contrato:	CO1.PCCNTR.6807225		
Objeto del Contrato:	PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA BRINDAR APOYO JURÍDICO EN LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL MARCO DEL PLAN INTEGRAL DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA CIUDADANA DEL MUNICIPIO DE CHIA.		
Contratista:	HEIDY YANINE CHACON HERRERA		
No. de Cedula	1.072.655.613		
Fecha Inicio del Contrato	24/09/2024	Fecha de Terminación	20/12/2024
Periodo del Informe	25-10-2024 al 24 -11- 2024		

DOCUMENTO SOPORTE DE PAGO	
Valor total del Contrato	\$ 16.500.000
Valor a Pagar en este periodo	\$ 5.500.000
Saldo por Pagar	\$ 5.500.000
Pago No.	002

CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS VIGENTES		
A la fecha de presentación del presente informe y documento soporte de pago, BAJO LA GRAVEDAD DE JURAMENTO, manifiesto que tengo vigentes los siguientes contratos adicionales de prestación de servicios, y que realicé el pago de aportes al SSI sobre el 40% del total de los ingresos mensuales así:		
	VALOR MENSUAL DE LOS INGRESOS	FECHA INICIO / FECHA TERMINACIÓN CONTRATO

RELACIÓN DE DOCUMENTOS APORTADOS QUE ACREDITAN PAGOS APORTES A LOS SISTEMAS DE SEGURIDAD SOCIAL Y PARAFISCALES.			
Tipo de aporte	Planilla N.	Mes al que corresponde el aporte	Valor Pagado
Salud	9476858366	Octubre	\$ 275.000
Pensión			\$ 352.000
Caja de Compensación			\$ 44.000

En cumplimiento de las obligaciones establecidas en el contrato No. CO1.PCCNTR.6807225 me permito relacionar las actividades ejecutadas durante el periodo 25-10-2024 al 24-11-2024, en mi condición de contratista conforme a lo siguiente:

OBLIGACIONES ESPECÍFICAS	ACTIVIDADES DESARROLLADAS
1. Acompañar al director (a) de Seguridad en las reuniones de la Secretaría de Gobierno que traten temas de Seguridad del Municipio de Chía.	Se realizó el respectivo acompañamiento a la directora de Seguridad y Convivencia Ciudadana y al secretario de Gobierno a las reuniones a las Juntas de Acción Comunal para verificar las condiciones de Seguridad del Municipio. A) Se realizó acompañamiento a la directora de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en el cual se realizó Reunión con a la Junta de Acción San Jorge de fecha Veintinueve (29) de octubre de 2024 B) Se realizó acompañamiento a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la Junta de Acción Comunal de la plaza de Mercado, de fecha Seis (06) de noviembre de 2024. C) Se Realizó acompañamiento a la secretaria de Gobierno y Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Reunión con reunión con los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Chía, de fecha Diecinueve (19) de noviembre de 2024.

	D) Se Realizó acompañamiento a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana a la Burbuja de Seguridad Santa Ana de fecha Veintidós (22) de noviembre de 2024.
2. Brindar apoyo jurídico antes, durante y después de los operativos que coordine la Policía Nacional y la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el fin de recaudar la información en tiempo real de las diferentes situaciones de orden público, incorporar los resultados en el registro inmediato de las actividades en el formato ubicado en la Dirección de Seguridad, así como realizar los documentos, oficios, convocatorias a reunión, presentación de informes que demande cada compromiso adquirido y llevar el control de cumplimiento de actividades e informar las no cumplidas.	Se realizó apoyo jurídico a la Dirección de Seguridad y Convivencia en los operativos realizados por la secretaria de Gobierno, de conformidad con las directrices de los directivos. Se realizo operativo de verificación a parques el día 25 de octubre de 2024. Se realizó operativo el día de los niños los días 31 de octubre y 1 de Noviembre de 2024 Para verificación de Establecimiento de Comercio y cumplimiento de los horarios al mismo. Se realizó operativo el día de los niños los días 1 de noviembre al 2 de noviembre de 2024 en verificación de los parques, establecimiento de comercio, verificación seguridad en las veredas. Se realizó acompañamiento y apoyo jurídico a operativos de establecimiento de comercios para el día 3 y 4 de noviembre de 2024. Se realizó acompañamiento el 8 de noviembre de 2024 al 9 de noviembre de 2024 a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para verificación de partes en el municipio de Chía. Se realizó acompañamiento el 15 de noviembre de 2024 al 16 de noviembre de 2024 a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para verificación de partes en el municipio de Chía. Se realizó acompañamiento el 23 de noviembre de 2024 al 24 de noviembre de 2024 a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para verificación de partes en el municipio de Chía.
3. Coordinar y verificar con la Policía Nacional y Gestores de Convivencia la información reportada por los frentes de seguridad y remitirla al Observatorio de Seguridad Ciudadana para su análisis para ser incluida en los informes mensuales del OSCC en el capítulo de “Identificación de problemáticas urbanas, rurales y acciones desarrolladas en materia de derechos humanos, DIH, reconciliación, convivencia y paz en el territorio de Chía”, de conformidad con la actividad N° 8 pág. 63 del PISCC.	Se realizo Matriz de información para reportar los puntos críticos del municipio de acuerdo a las gestiones realizadas en los operativos en calle, en el cual se encuentra compartido con la Doctora LAURA LOPEZ, para ser alimentada semanalmente.
4. Manejar las tecnologías de la información y comunicación disponibles con los frentes de seguridad ciudadana y líneas de WhatsApp autorizados por la Secretaría de Gobierno, llevarlas en una matriz Excel y proponer las actividades mediatas e inmediatas al director (a) de Seguridad necesarias para desarrollar las estrategias específicas para mitigar las problemáticas planteadas.	Se crea base de datos de los frentes de seguridad del municipio y se alimentan con la información que se recaudan diariamente de los grupos de WhatsApp creados para el manejo de las comunicaciones. Se crea base de datos de los establecimientos Comercio que han sido sellados o que han tenido cierre preventivo en el municipio en el mes de noviembre. Esta base de datos se encuentra en el drive del correo

	institucional por contener reserva, en el cual no se puede publicar.
5. Coordinar las acciones para el apoyo logístico a Migración Colombia con el fin de tener el control efectivo de migrantes en el municipio y estadísticas oportunas de ingreso y salida de personas y de población con permiso y sin permiso, en el territorio y participar en operativos de control.	Se realizó acompañamiento a la Oficina de Migración Colombia en la Bodega RAPPI en el barrio Santa Rita, para el día Dieciocho (18) de noviembre de 2024.
6. Realizar una campaña pedagógica y de mitigación que materialice su actividad en cada una de las zonas identificadas por el Observatorio de Seguridad (OSCC) de barrios y veredas para prevenir el delito de violencia intrafamiliar y desarrollar estrategias conjuntas entre las administraciones municipales conurbadas (conjunto de varios núcleos urbanos inicialmente independientes y contiguos por sus márgenes, que al crecer acaban formando una unidad funcional para realizar actividades como región - sabana centro). de conformidad con la actividad N°.9 pág. 63 del PISCC.	Se hace acompañamiento para el día 23 de noviembre de 2014, a Comisarias e Inspecciones a su sector, sensibilizando a la comunidad de MERCERDES DE CALAHORRA.
7. Brindar información oportuna sobre mecanismos de protección de derechos fundamentales y coordinar con las autoridades competentes el apoyo y atención requeridos en el mismo lugar de la actividad cuando se requiera.	Se entrego información oportuna sobre la protección de los derechos en los diferentes operativos realizados, en el cual se garanticen las buenas prácticas policivas y comportamentales.
8. Apoyar el proceso del levantamiento de la cartografía social que realiza la secretaría de participación ciudadana, e identificar los aspectos de seguridad, que requieran actividad operacional, así como los lugares donde se presenta mayor índice de hechos delictivos y comportamientos contrarios a la convivencia, y suministrar la información al Observatorio de Seguridad - OSCC para su análisis.	Se realizo el respectivo levantamiento cartográfico, del municipio de Chía, en el cual se inició con una base en Drive, en el cual se incorpora la información necesaria para subirla al sistema Q GIS WEB SITE.

El presente informe contiene el soporte de pago correspondiente, para el periodo del informe que presenta de igual manera, el presente documento se entenderá presentado por el contratista una vez se realice su respectivo cargue a la plataforma SECOP II.

Del 25 de Octubre al 24 de Noviembre de 2024 la Cr. R. Sandra Vallejos Delgado, el cual funge como directora de la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana-

Elaboro: HEIDY YANINE CHACON HERRERA
Abogada Especializada
Contratista.

Aprobó: Cr. Sandra Vallejos Delgado
Directora de Seguridad y Convivencia Ciudadana
Secretaria de Gobierno.

ANEXO A LA CUENTA DE COBRO

1. Acompañar al director (a) de Seguridad en las reuniones de la Secretaría de Gobierno que traten temas de Seguridad del Municipio de Chía.

Se realizó el respectivo acompañamiento a la directora de Seguridad y Convivencia Ciudadana y al secretario de Gobierno a las reuniones a las Juntas de Acción Comunal para verificar las condiciones de Seguridad del Municipio.

- A) Se realizó acompañamiento a la directora de Seguridad y Convivencia Ciudadana, en el cual se realizó Reunión con a la Junta de Acción San Jorge de fecha Veintinueve (29) de octubre de 2024.



- B) Se realizó acompañamiento a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana en la Junta de Acción Comunal de la plaza de Mercado, de fecha Seis (06) de noviembre de 2024.



- C) Se Realizó acompañamiento a la secretaria de Gobierno y Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana en Reunión con reunión con los funcionarios de la Alcaldía Municipal de Chía, de fecha Diecinueve (19) de noviembre de 2024.



- D) Se Realizó acompañamiento a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana a la Burbuja de Seguridad Santa Ana de fecha Veintidós (22) de noviembre de 2024.



2. Brindar apoyo jurídico antes, durante y después de los operativos que coordine la Policía Nacional y la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, con el fin de recaudar la información en tiempo real de las diferentes situaciones de orden público, incorporar los resultados en el registro inmediato de las actividades en el formato ubicado en la Dirección de Seguridad, así como realizar los documentos, oficios, convocatorias a reunión, presentación de informes que demande cada compromiso adquirido y llevar el control de cumplimiento de actividades e informar las no cumplidas.

Se realizó apoyo jurídico a la Dirección de Seguridad y Convivencia en los operativos realizados por la secretaria de Gobierno, de conformidad con las directrices de los directivos.

Se realizo operativo de verificación a parques el día 25 de octubre de 2024.



Se realizó operativo el día de los niños los días 31 de octubre y 01 de Noviembre de 2024 Para verificación de Establecimiento de Comercio y cumplimiento de los horarios al mismo.



Se realizó operativo el día de los niños los días 1 de noviembre al 2 de noviembre de 2024 en verificación de los parques, establecimiento de comercio, verificación seguridad en las veredas.



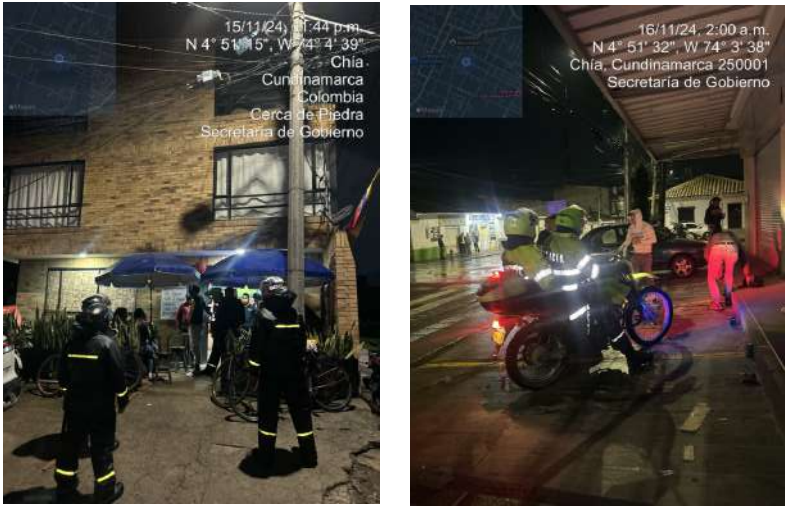
Se realizó acompañamiento y apoyo jurídico a operativos de establecimiento de comercios para el día 3 y 4 de noviembre de 2024.



Se realizó acompañamiento el 8 de noviembre de 2024 al 9 de noviembre de 2024 a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para verificación de partes en el municipio de Chía.



Se realizó acompañamiento el 15 de noviembre de 2024 al 16 de noviembre de 2024 a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para verificación de partes en el municipio de Chía.



Se realizó acompañamiento el 23 de noviembre de 2024 al 24 de noviembre de 2024 a la Dirección de Seguridad y Convivencia Ciudadana, para verificación de partes en el municipio de Chía.



3. Coordinar y verificar con la Policía Nacional y Gestores de Convivencia la información reportada por los frentes de seguridad y remitirla al Observatorio de Seguridad Ciudadana para su análisis para ser incluida en los informes mensuales del OSCC en el capítulo de “Identificación de problemáticas urbanas, rurales y acciones desarrolladas en materia de derechos humanos, DIH, reconciliación, convivencia y paz en el territorio de Chía”, de conformidad con la actividad N° 8 pág. 63 del PISCC.

Se realizo Matriz de información para reportar los puntos críticos del municipio de acuerdo a las gestiones realizadas en los operativos en calle, en el cual se encuentra compartido con la Doctora LAURA LOPEZ, para ser alimentada semanalmente.

	A	B	C	D	E	F	G	H
1	FECHA	MES	VEREDA	LUGAR	JUNTA DE ACCION COMUNAL	CORDENADAS	MODALIDAD	FUNCIONARIO RESPONSABLE
2	28	SEPTIEMBRE	VEREDA TIQUIZA		CERCA DE PIEDRA		VERIFICACION DE SITIO	HEIDY CHACON HERRERA
3	4	OCTUBRE	CASCO URBANO	BAR BEER PARA CREER	ZONA HISTORICA	N 4°51' 44", W 74°3' 40"	VERIFICACION DE SITIO	HEIDY CHACON HERRERA
4	17	OCTUBRE	CASCO URBANO	POLIDEPORTIVO DELICIAS NORTE	DELICIAS NORTE	N 4°51' 46", W 74°2' 32"	CONSUMO DE DROGAS	HEIDY CHACON HERRERA
5	19	OCTUBRE	VEREDA FONQUETA	FONQUETA ESQUINA	VEREDA DE FONQUETA	N 4°51' 27", W 74° 4' 48"	EXPENDIO DE DROGAS	HEIDY CHACON HERRERA
6	20	OCTUBRE	VEREDA FAGUA	SECTOR LA IGLESIA	FAGUA	N 4°53' 38", W 74°3' 33"	CONSUMO DE DROGAS	HEIDY CHACON HERRERA
7	23	OCTUBRE	CASCO URBANO	PARQUE OSPINA	ZONA HISTORICA	N 4°51' 43", W 74° 3' 30"	EXPENDIO DE DROGAS	HEIDY CHACON HERRERA
8	25	OCTUBRE	CASCO URBANO	PARQUE ACQUA	SAN LUIS	N 4° 52' 2", W 74° 3' 46"	EXPENDIO DE DROGAS	HEIDY CHACON HERRERA
9	1	NOVIEMBRE	CASCO URBANO	PARQUE EUREKA	SAMARIA	N 4° 50' 57", W 74° 3' 45"	EXPENDIO DE DROGAS	HEIDY CHACON HERRERA
10	2	NOVIEMBRE	CASCO URBANO	CASA DE LA MUJER	FONQUETA II	N 4° 51' 22", W 74° 4' 7"	VERIFICACION DE SITIO	HEIDY CHACON HERRERA
11	2	NOVIEMBRE	VEREDA FAGUA	CASABLANCA	FAGUA	N 4° 53' 12", W 74° 3' 39"	EXPENDIO DE DROGAS	HEIDY CHACON HERRERA
12	3	NOVIEMBRE	VEREDA FAGUA	SECTOR FANTA	FAGUA	N 4° 53' 21", W 74° 3' 42"	VERIFICACION DE SITIO	HEIDY CHACON HERRERA
13	3	NOVIEMBRE	VEREDA BOJACA	PARQUE LAS FLORES	DE LA VEREDA DE BOJACA	N 4° 52' 2", W 74° 3' 46"	CONSUMO DE DROGAS	HEIDY CHACON HERRERA
14	6	NOVIEMBRE	CASCO URBANO	PLAZA DE MERCADO	ZONA HISTORICA	N 4° 51' 33", W 74° 3' 46"	EXPENDIO DE DROGAS	HEIDY CHACON HERRERA
15	8	NOVIEMBRE	CASCO URBANO	PARQUE ACQUA	SAN LUIS	N 4° 52' 2", W 74° 3' 46"	HURTO	HEIDY CHACON HERRERA
16	8	NOVIEMBRE	CASCO URBANO	PARQUE CHILACOS	LOS CHILACOS	N 4° 52' 2", W 74° 3' 14"	CONSUMO DE DROGAS	HEIDY CHACON HERRERA
17	9	NOVIEMBRE	VEREDA YERBABUENA	CENTRO CHIA PUENTES VEHICULAR	YERBABUENA BAJA	N 4° 51' 55", W 74° 2' 18"	VERIFICACION DE SITIO	HEIDY CHACON HERRERA
18	9	NOVIEMBRE	CASCO URBANO	CENTRO DE ACOPIO DE LA ALCALDIA	LA LORENA	N 4° 51 33', W 74° 4' 0"	EXPENDIO DE DROGAS	HEIDY CHACON HERRERA
19	9	NOVIEMBRE	CASCO URBANO	CENTRO DE ACOPIO DE LA ALCALDIA	LA LORENA	N 4° 51 33', W 74° 4' 0"	HURTO	HEIDY CHACON HERRERA
20								HEIDY CHACON HERRERA
21								HEIDY CHACON HERRERA
22								
23								

4. Manejar las tecnologías de la información y comunicación disponibles con los frentes de seguridad ciudadana y líneas de whatsapp autorizados por la Secretaría de Gobierno, llevarlas en una matriz excell y proponer las actividades mediatas e inmediatas al director (a) de Seguridad necesarias para desarrollar las estrategias específicas para mitigar las problemáticas planteadas.

Se crea base de datos de los frentes de seguridad del municipio y se alimentan con la información que se recaudan diariamente de los grupos de WhatsApp creados para el manejo de las comunicaciones.

Se crea base de datos de los establecimientos Comercio que han sido sellados o que han tenido cierre preventivo en el municipio. Esta base de datos se encuentra Enel drive del correo institucional por contener reserva, en el cual no se puede publicar.

A	B	C	D	E	F	G	H	I
	OPERATIVO	ACOMPANAMIENTO ENTIDADES	EQUIPO DE TRABAJO	RECURSOS	ZONAS	15/11/24	16/11/24	17/11/24
FRENTE LAUREL	ESTABLECIMIENTO DE COMERCIOS CONTROL PARTIDO DE FUTBOL	SECRETARIA DE GOBIERNO POLICIA NACIONAL SECRETARIA DE MOVILIDAD RED CIVICA DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	CORONEL SANDRA VALLEJO	Rafico Vehiculos de Sec Gobierno Movilidad	PARQUE PRINCIPAL, ZONA HISTORICA	08:00 P.M. COMANDO DE POLICIA		
	ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO NOCTURNOS CONTROL DE ORDEN PUBLICO CIERRE ESTABLECIMIENTOS	SECRETARIA DE GOBIERNO POLICIA NACIONAL RED CIVICA DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	HEDY CHACON SEBASTIAN DOMINGO INDIRA PINILLA CARLOS PAEZ	Rafico de Sec Gobierno Movilidad	VEREDAS, PARQUE PRINCIPAL Y VARIANTE	1:1:00 PM A 4:00 AM COMANDO DE POLICIA		
BARRIO CHIA	ELECCIONES DE MUJER Y GENERO	SECRETARIA DE GOBIERNO POLICIA NACIONAL RED CIVICA DIRECCION DE SEGURIDAD Y CONVIVENCIA	2 POLICIAS Y 1 FENIX		COLEGIO LAURA VICUNA		7:30 A.M. - 4:00 P.M.	
	MEDIOS DE PREVENCIÓN Y AUTOPROTECCIÓN (PAGO DE NOMINA)- SECTOR DE FLORES Y CONSTRUCCIÓN	POLICIA NACIONAL - CUADRANTE DE ESTACION CUADRANTE RED CIVICA FENIX	4 PERSONAS		VEREDA FAGUA Y TIQUIZA		1:00 P.M. A 5:00 PM	
	CONTROL BANCARIO EN EL CENTRO HISTORICO	POLICIA NACIONAL - CUADRANTE DE ESTACION CUADRANTE RED CIVICA FENIX	4 PERSONAS		CENTRO HISTORICO		1:00 P.M. A 5:00 PM	

5. Coordinar las acciones para el apoyo logístico a Migración Colombia con el fin de tener el control efectivo de migrantes en el municipio y estadísticas oportunas de ingreso y salida de personas y de población con permiso y sin permiso, en el territorio y participar en operativos de control

Se realizó acompañamiento a la Oficina de Migración Colombia en la Bodega RAPPI en el barrio Santa Rita, para el día Dieciocho (18) de noviembre de 2024.



6. Realizar una campaña pedagógica y de mitigación que materialice su actividad en cada una de las zonas identificadas por el Observatorio de Seguridad (OSCC) de barrios y veredas para prevenir el delito de violencia intrafamiliar y desarrollar estrategias conjuntas entre las administraciones municipales conurbadas (conjunto de varios núcleos urbanos inicialmente independientes y contiguos por sus márgenes, que al crecer acaban formando una unidad funcional para realizar actividades como región - sabana centro). de conformidad con la actividad N°.9 pág. 63 del PISCC.



7. Brindar información oportuna sobre mecanismos de protección de derechos fundamentales y coordinar con las autoridades competentes el apoyo y atención requeridos en el mismo lugar de la actividad cuando se requiera.

Se entrego información oportuna sobre la protección de los derechos en los diferentes operativos realizados y el cual se refleja en las visitas realizadas a los establecimientos de comercio, lugares y en operativos realizados por la administración municipal.

8. Apoyar el proceso del levantamiento de la cartografía social que realiza la secretaría de participación ciudadana, e identificar los aspectos de seguridad, que requieran actividad operacional, así como los lugares donde se presenta mayor índice de hechos delictivos y comportamientos contrarios a la convivencia, y suministrar la información al Observatorio de Seguridad - OSCC para su análisis.

Se realizo el respectivo levantamiento cartográfico, del municipio de Chía, en el cual se inició con una base en Drive, en el cual se incorpora la información necesaria para subirla al sistema Q GIS WEB SITE, información que será suministrada por la suscrita.



CERTIFICACION PARA CALCULO DE RETENCION EN LA FUENTE PARA RENTAS
QUE NO PROVENGAN DE UNA RELACION LABORAL O LEGAL Y
REGLAMENTARIA

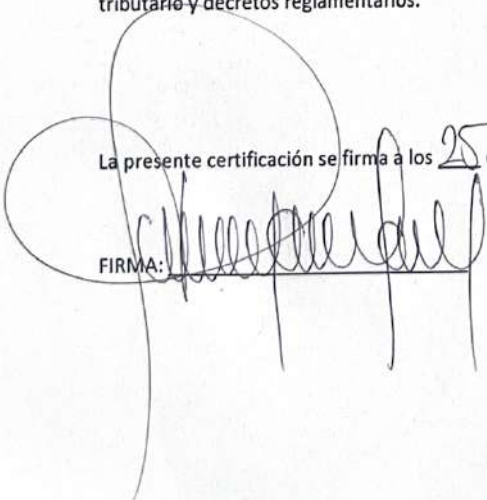
Yo, Heidi Sanne Chacón identificado con cédula de ciudadanía No. 100656613, En cumplimiento del decreto 2231 del 22 de diciembre de 2023, por el cual se reglamenta parcialmente los artículos 206, 331, 336 y 383 del Estatuto Tributario, modificados por los artículos 2, 6, 7 y 8 de la ley 2277 de 2022, se sustituyen, modifican y adicionan unos artículos a la parte 2 del libro del Decreto 1625 de 2016, único reglamentario en materia tributaria, relacionados con la determinación del impuesto sobre la renta a cargo de las personas naturales residentes y la retención en la fuente por concepto de rentas de trabajo. Manifiesto por escrito y bajo la gravedad del juramento que:

Para el cálculo de la retención en la fuente:

☒ No usaré costos en mi declaración de rentas, para que se aplique la tarifa de acuerdo con lo previsto en el artículo 383 del estatuto tributario.

☐ Aplicar la tarifa de retención en la fuente prevista en los artículos 392 y 401 del Estatuto tributario y decretos reglamentarios.

La presente certificación se firma a los 25 del mes de NOVIEMBRE de la vigencia 2024.

FIRMA: 

Carrera 11 N° 11-29
PBX: 884 4444 Ext. 2010
secretariadehacienda@chia.gov.co
www.chia-cundinamarca.gov.co

PAGO DE LA SEGURIDAD SOCIAL DEL MES DE OCTUBRE DE 2024



Planilla Resumen

DATOS GENERALES DEL APORTANTE									
Identificación	dv	Razon Social	Clase Aportante	Sucursal Principal	Direccion	Ciudad-Departamento	Teléfono	Exonerado SENA e ICBF	
CC 1072655613		CHACON HERRERA HEIDY YANINE	INDEPENDIENTE	PRINCIPAL	calle 39 c sur No. 680 - 73	BOGOTA-BOGOTA D.E.	5635850	No	
DATOS GENERALES DE LA LIQUIDACION									
Periodo		Clave		Tipo	Fecha		Pago		
Pensión	Salud	Pago	Planilla	Planilla	Limite	Pago	Banco	Dias Mora	Valor
2024-10	2024-10		9476858366	I	2024/11/06			0	
RESUMEN DE PAGO									
RIESGO		CODIGO	NIT	DV	AFILIADOS	VALOR LIQUIDADO	INTERESES MORA	SALDOS E INCAPACIDADES	VALOR A PAGAR
AFP (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000
PROTECCION		230201	800,229,739	0	1	\$352,000	\$0	\$0	\$352,000
CCF (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$44,000	\$0	\$0	\$44,000
COLSUBSIDIO		CCF22	860,007,336	1	1	\$44,000	\$0	\$0	\$44,000
EPS (ADMINISTRADORAS: 1)					1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000
SALUD TOTAL		EPS002	800,130,907	4	1	\$275,000	\$0	\$0	\$275,000
TOTAL					1	\$671,000	\$0	\$0	\$671,000

		Formulario del Registro Único Tributario				001	
2. Concepto 13 Actualización de oficio				4. Número de formulario 141055724514			
				 (415)7707212489984(8020) 0000141055724514			
5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 1 0 7 2 6 5 5 6 1 3 9		6. DV 9		12. Dirección seccional Impuestos de Bogotá		14. Buzón electrónico 3 2	
IDENTIFICACIÓN							
24. Tipo de contribuyente Persona natural o sucesión ilíquida		25. Tipo de documento Cédula de Ciudadanía		26. Número de Identificación 1 0 7 2 6 5 5 6 1 3		27. Fecha expedición	
Lugar de expedición COLOMBIA		28. País 1 6 9		29. Departamento Cundinamarca		30. Ciudad/Municipio Chia	
31. Primer apellido CHACON		32. Segundo apellido HERRERA		33. Primer nombre HEIDY		34. Otros nombres YANINE	
35. Razón social							
36. Nombre comercial							
37. Sigla							
UBICACIÓN							
38. País COLOMBIA		39. Departamento Bogotá D.C.		40. Ciudad/Municipio Bogotá, D.C.		0 0 1	
41. Dirección principal CL 39 SUR 68 D 51							
42. Correo electrónico heidychacon02@gmail.com							
43. Código postal				44. Teléfono 1 3 0 1 7 3 9 3 7 3 9			
				45. Teléfono 2			
CLASIFICACIÓN							
Actividad económica				Ocupación			
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		52. Número establecimientos	
46. Código 8 2 9 9	47. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 2 2 6	48. Código 6 9 1 0	49. Fecha inicio actividad 2 0 1 6 0 2 2 6	50. Código 1 2	51. Código		
Responsabilidades, Calidades y Atributos							
53. Código 5 4 9							
05- Impto. renta y compl. régimen ordinario							
49 - No responsable de IVA							
Usuarios aduaneros				Exportadores			
54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20				55. Forma 56. Tipo Servicio 57. Modo 58. CPC			
IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación							
Para uso exclusivo de la DIAN							
59. Anexos SI NO X		60. No. de Folios 0		61. Fecha 2024 - 07 - 04 / 13 : 02: 35			
La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012. Firma del solicitante:				Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice. Firma autorizada: 984. Nombre ACTUACIÓN DE OFICIO AUTOMÁTICA 985. Cargo			

CERTIFICADO

CHIA,
CUNDINAMARCA,
COLOMBIA,
Alcaldía de chia

22/10/2024

Por medio de la presente hacemos constar que la señora **HEIDY YANINE CHACON HERRERA** con **Cédula de Ciudadanía** número **1072655613**

Posee en el banco Davivienda:

CUENTA DE AHORROS DAMAS

Número **0550480700033404**
Fecha de apertura **17/11/2016**

Cordialmente,

BANCO DAVIVIENDA